



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51614 – CD – FP – PS**, de la diputada Ulieldín, por el cual se solicita disponga la asignación de fondos suficiente para llevar a cabo la obra edilicia de construcción de un piso superior en la Escuela 1342 (Lazaro Flury), para que allí pueda dictarse el ciclo de Orientación Informática de la Escuela 41, de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, con relación a la Escuela Normal Superior N° 41 "José de San Martín" de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, evalúe la posibilidad de lo siguiente:

- a) la asignación de los fondos suficientes para llevar a cabo la obra edilicia de construcción de un piso superior en la Escuela N° 1342 "Lazara Flury" de la misma ciudad, para que allí pueda dictarse el Ciclo de Orientación Informática de la Escuela N° 41 señalada, que hoy se lleva adelante en un ala reducida de la primera.
- b) la asignación de los fondos suficientes para cubrir la cantidad de 38 horas correspondientes al 3er año del señalado Ciclo de Orientación Informática, asignadas mediante Resolución N° 569 de la Ministra de Educación de la Provincia de fecha 27 de Marzo del 2023.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.